

Las Fuerzas Armadas

El caballito de batalla: la Ley de Armas de Fuego

¿Qué hace el Ejército incursionando en La Realidad, en el Ejido Morelia, en las comunidades con fuerte presencia zapatista, cuando los “santuarios” paramilitares están en Los Chorros y Pechiquil, en Chenalhó, y en Tenejapa...?

¿Qué hace el Ejército multiplicando efectivos y retenes, intimidando en los parajes, movilizándolo en posiciones de montaña, cuando su comandante en jefe y presidente de la República, Ernesto Zedillo, no cesa de proclamar su afán de diálogo y de paz?

¿Qué hace el Ejército, con acciones a contrapelo de lo que la autoridad civil afirma?

¿Qué ley lo mueve que anula cualquier otra, así sea la del Diálogo, así sea el clausulado de las garantías ciudadanas?

El discurso oficial manejado por la institución armada a raíz de los acontecimientos en Acteal se define en tres niveles:

- 1. Aplicación indiscriminada de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos** que incluye rastreos, patrullajes, retenes, cateos, etcétera, *para coadyuvar con el gobierno chiapaneco en la labor de prevenir enfrentamientos.*
- 2. Labor social:** justificada en la “*prioridad de atender a las familias desplazadas para brindarles apoyo y seguridad.* Medidas que van desde la prestación médica, sanitaria, alimentos, servicios de reparación, corte de pelo, etcétera.
- 3. Apoyo en la realización de diligencias judiciales,** *a petición de las autoridades estatales.*

Las incursiones en comunidades zapatistas de los municipios como Altamirano, Las Margaritas y Ocosingo, violan la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas: Esta ley establece que el desarme del EZLN será la culminación del diálogo y de los acuerdos de paz, y no su condición previa. Mientras el diálogo no se declare “roto”, los zapatistas no pueden ser molestados.

El artículo 21 de la Carta Magna establece que “...la persecución de los delitos incumbe al Ministerio Público y a la Policía Judicial, la cual estará bajo la autoridad y mando inmediato de aquél...”. Para el ámbito federal, el artículo 102 señala: “Incumbe al Ministerio Público de la Federación la persecución, ante los tribunales, de todos los delitos de orden federal; por lo mismo, a él le corresponderá solicitar las órdenes de aprehensión contra los inculcados...”.

El aumento de la presencia militar es alarmante. Se reportan más de 40 mil efectivos en Chiapas. Efectivos a los que se está poniendo en riesgo de enfrentamiento con población civil al ubicarlos en los municipios donde la presencia y la influencia zapatista es fuerte.

Los decomisos de armamento y material explosivo han sido notablemente pobres. El resultado de estos operativos no justifica en manera alguna la cantidad de elementos desplazados en las comunidades.

Existen testimonios que afirman la participación de elementos del Ejército con hombres encapuchados, que algunos testigos identifican de filiación priísta, en incursiones a alguna comunidad.

La violencia con que ejercen los operativos pasa por encima del respeto a los derechos humanos. El Ejército Mexicano en Chiapas no está actuando con estricto apego a derecho ni garantizando la seguridad ni el respeto a las garantías ciudadanas de los habitantes de las comunidades indígenas.

Retenes

Según pudimos reconstruir a partir de la información obtenida en fuentes hemerográficas y boletines de prensa de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), del 22 de diciembre de 1997 al 2 de febrero de 1998 se han instalado más de 20 retenes en los municipios de Chenalhó, Larráinzar, Altamirano, Ocosingo, Las Margaritas, Tila y Palenque; a excepción de los dos primeros, los municipios mencionados se encuentran lo suficientemente retirados de la comunidad de Acteal como para justificar la intensificación de la presencia militar a su interior. Inicialmente la incursión del Ejército en las comunidades se explicó a partir de la necesidad de esclarecer los hechos acontecidos en dicha localidad. Posteriormente, el gobierno federal estableció el desarme como camino y consideró necesaria la aplicación de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos (LFAFyE) con el propósito —según el discurso oficial— de prevenir otros “enfrentamientos” o hechos violentos.

Como parte de la aplicación de la LFAFyE, el Ejército ha instalado distintos retenes, —tanto móviles como permanentes— en algunas comunidades y en carreteras de acceso a las mismas; la ubicación y registro de éstos no ha sido fácil. En la mayoría de los casos los retenes móviles o temporales no duran más de un par de horas instalados, lo cual dificulta su registro. Los retenes permanentes son más fáciles de ubicar; sin embargo, éstos han sido los menos. Los boletines de prensa de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) han permitido el registro de las comunidades afectadas por la aplicación de la LFAFyE, por lo menos de manera parcial. La Sedena únicamente reporta aquellas comunidades en las cuales se encontraron armas pero no menciona todas las localidades en donde se han realizado movilizaciones. Habla de la aplicación de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos por **zonas**, lo cual nos hace suponer que el Ejército Mexicano ha entrado en más de una comunidad por día, y por lo tanto, que se han instalado muchos más retenes de los que se han podido registrar.⁶

Sin embargo, a pesar de las dificultades para registrar con precisión la instalación de retenes, logramos ubicar 15 de las comunidades afectadas. Si bien, no se trata de un conteo total, es un primer acercamiento que nos permite observar la incursión “indiscriminada” del Ejército en ciertas zonas del Estado de Chiapas, que además de ir en contra de la Ley de Concordia y Pacificación, en la mayoría de los casos se ha caracterizado por llevarse a cabo principalmente en comunidades con una importante presencia zapatista. (La ubicación de los retenes se puede observar en los anexos 1.a y 1.b).

- Dos de ellos se encuentran en Chenalhó: uno en la cabecera municipal y otro en la carretera de acceso a Poconichim.
- En el municipio de Larráinzar pudimos ubicar un retén en la comunidad de Jolnajchoj, otro a 500 metros de Oventic y el tercero en San Cayetano.
- A pesar de que en Las Margaritas algunos testigos reportan la instalación de más de un retén, sólo pudimos ubicar la presencia de éstos en la comunidad de Guadalupe Tepeyac.
- En Tila se localizó un retén en el cruce de la comunidad de Joljá. No obstante se habla de más retenes dentro del municipio, y en general, en la zona norte de la Selva.
- La mayoría de los retenes ubicados se encuentran en el municipio de Ocosingo y son de carácter permanente. Estos se ubican en las comunidades de Betania, Jordán, La Península, La Soledad, Las Tacitas, Monte Libano, San Caralampio y San Miguel, todas ellas con fuerte presencia zapatista y algunas de ellas declaradas ayuntamientos autónomos.⁷

⁶ En su boletín de prensa del 6 de enero de 1998, la Sedena menciona que “se continuó con la aplicación de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, mediante el patrullamiento y el **establecimiento de puestos de control móviles** con resultados negativos” (el subrayado es nuestro). Secretaría de la Defensa Nacional, VII Región Militar. Boletín de prensa. Rancho Nuevo, Chiapas, 6 de enero de 1998.

⁷ “El movimiento de las comunidades indígenas por la autonomía, que se desbordó por la irrupción armada del EZLN a partir del 1º de enero de 1994, ha logrado consolidarse en por lo menos 38

Campamentos Militares.

Al día siguiente de los acontecimientos de Acteal (23 de diciembre de 1997) fueron instalados 4 campamentos militares en la comunidad, mismos que fueron levantados un día después -una aparente retirada del Ejército-. Sin embargo, el día 25 de diciembre la Secretaría de la Defensa Nacional instaló 4 campamentos en el municipio de Chenalhó. ¿Justificación...? Prevenir que se repita un hecho semejante al de Acteal en alguna otra parte del municipio. De ahí, la posibilidad para continuar instalando nuevos campamentos: Yabteclum y Polhó; el primero instalado en la escuela de la comunidad. En Polhó no se sabe si se levantó el campamento, lo que sí es claro es el rechazo de mujeres, niños y otros miembros de la comunidad a posteriores intentos del Ejército por entrar.

Con la instalación de estos campamentos, la presencia militar en Chenalhó se incrementó considerablemente, aumentando la inconformidad de la población y la violencia en la zona.

Movilización Militar

Desde el 22 de diciembre de 1997 se incrementó considerablemente la movilización del Ejército en Chiapas, principalmente en los municipios de Altamirano, Chanal, Comitán, Chenalhó, Chilón, El Bosque, Huitiupan, Jototol, Larráinzar, Las Margaritas, Mitontic, Ocosingo, Ostuacán, Osumacinta, Oxchuc, Palenque, Pantelhó, Sabanilla, Salto del Agua, San Cristóbal de las Casas, Simojovel, Sitalá, Socoltenango, Tecpatán, Tila, Tumbalá y Yajalón. De todos ellos los municipios más afectados por la presencia militar fueron Chenalhó, Ocosingo, Larráinzar y Altamirano.

Inicialmente Chenalhó fue el municipio más afectado por la presencia militar. Desde el día 23 de diciembre de 1997, según los diarios nacionales, fueron ubicados 2 mil soldados en la región. Además de los campamentos y retenes instalados en el municipio, el Ejército entró en las comunidades para "aplicar la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos" y para realizar labores de "carácter social" (pláticas de salud, distribución de alimentos y medicamentos entre otras cosas; consultas médicas y odontológicas; trabajos de pintura, albañilería, reparación de instalaciones eléctricas y cortes de pelo). Estas acciones fueron acompañadas de hostigamiento, interrogatorios y cateo de casas.

Se intensificaron los patrullajes en vías de comunicación y en alrededores de un gran número de comunidades (ver anexo 3.a.), con el objetivo de "evitar que se presenten nuevos enfrentamientos entre grupos antagónicos, garantizar la soberanía y el estado de derecho en la denominada zona de conflicto".⁸

Parte de la justificación que la Sedena ofreció sobre la movilización en Chenalhó, principalmente, fue el apoyo que ésta ha dado a la Procuraduría General de la República (PGR) "en su investigación a fin de esclarecer los hechos ocurridos el 22 de diciembre de 1997, en la comunidad de Acteal, municipio de Chenalhó".⁹

La movilización se realizó tanto por vía terrestre como aérea. Por vía terrestre se utilizaron Hummers, camionetas y jeeps del Ejército y por vía aérea básicamente aeronaves de rastreo y reconocimiento y helicópteros utilizados básicamente para vuelos rasantes. Según las fuentes

municipios rebeldes. (...) Ubicadas en torno de las ciudades de Altamirano, Las Margaritas, Ocosingo y San Cristóbal, decenas de comunidades viven su autonomía con un ritmo y un estilo propios, aunque todas ellas actúan bajo la influencia del EZLN. De hecho, constituyen sus bases sociales". Járquez, Antonio. *Los Consejos tienen demandas comunes, las decisiones se toman por consenso, imparten justicia rápida, hay pluralidad y "ya nadie nos engaña"*. Revista Proceso N° 1107, 18 de enero de 1998 p.6.

⁸ Secretaría de la Defensa Nacional, VII Región Militar. Op cit. 3 de enero de 1998.

⁹ Ibid. 6 de enero de 1998.

consultadas por este Centro, estos sobrevuelos se realizaron en algunas ocasiones de día y en otras de noche.

Con algunas variantes, este patrón de movilización militar se repitió en los otros municipios.

Parte importante de la movilización consistió en reforzar la vigilancia a torres de telecomunicaciones y presas hidroeléctricas en Ocosingo, Ostucán, Osumacinta, Altamirano, Chilón, Comitán, El Bosque, Huitiupán, Jototol, Las Margaritas, Oxchuc, Palenque, Salto del Agua, San Cristóbal de las casas, Simojovel, Sitalá, Socoltenango, Tecpatán, Tila y Tumbalá, frente a la posibilidad, se dijo, de un posible ataque zapatista el día 1° de enero, aniversario del inicio del levantamiento armado. Esto mismo dio lugar al encuartelamiento de los soldados en las distintas zonas y los principales campamentos militares en Chiapas.

La movilización en Altamirano aparentemente se inició el 29 de diciembre en la comunidad de Yalchiptic, pero se intensificó a partir del día 3 de enero de 1998. En la mayoría de las comunidades de este municipio en las cuales entró el Ejército se catearon casas, y en algunas de ellas se robaron parte del ganado, gallinas y caballos, propiedad de los pobladores. Pudimos registrar que el día 11 de enero el Ejército entró a 14 comunidades de Altamirano (ver anexo 3.a.).

Algunas de estas movilizaciones se han caracterizado por la presencia de cuerpos de Seguridad Pública, como en el caso de Jolnajchoj, San Andrés Larráinzar y Tibó, todas ellas en el municipio de Larráinzar.

El Ejército entró por lo menos a 20 comunidades en el municipio de Ocosingo, muchas de las cuales fueron el inicio para el avance hacia la Montaña o la Selva. Principalmente, esta actividad se realizó los días 1, 2 y 3 de enero, aunque no se limitó a esos días. Desde que se incrementó la movilización militar en los alrededores de Chenalhó y en los municipios ya mencionados, el Ejército desplegó soldados hacia las montañas y la zona de la Selva.

Como hemos mencionado reiteradamente en líneas anteriores, la movilización militar se ha justificado por la necesidad de aplicar la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos con el fin de garantizar el orden y el estado de derecho en Chiapas. Asimismo, las acciones de labor social han servido como medio "no violento" de incursión a las comunidades.

El Gobierno federal afirma que la violencia en Chiapas se ha dado por enfrentamientos entre el EZLN "y otros grupos", no reconoce la situación de guerra instaurada. Si esto fuera así, la institución armada, entonces, estaría transgrediendo cotidianamente el artículo 129 constitucional, que establece que "en tiempo de paz, ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tengan exacta conexión con la disciplina militar. Solamente habrá comandancias militares fijas y permanentes en los castillos, fortalezas y almacenes que dependan inmediatamente del gobierno de la Unión; o en los campamentos, cuarteles o depósitos que, fuera de las poblaciones, estableciere para la estación de las tropas".

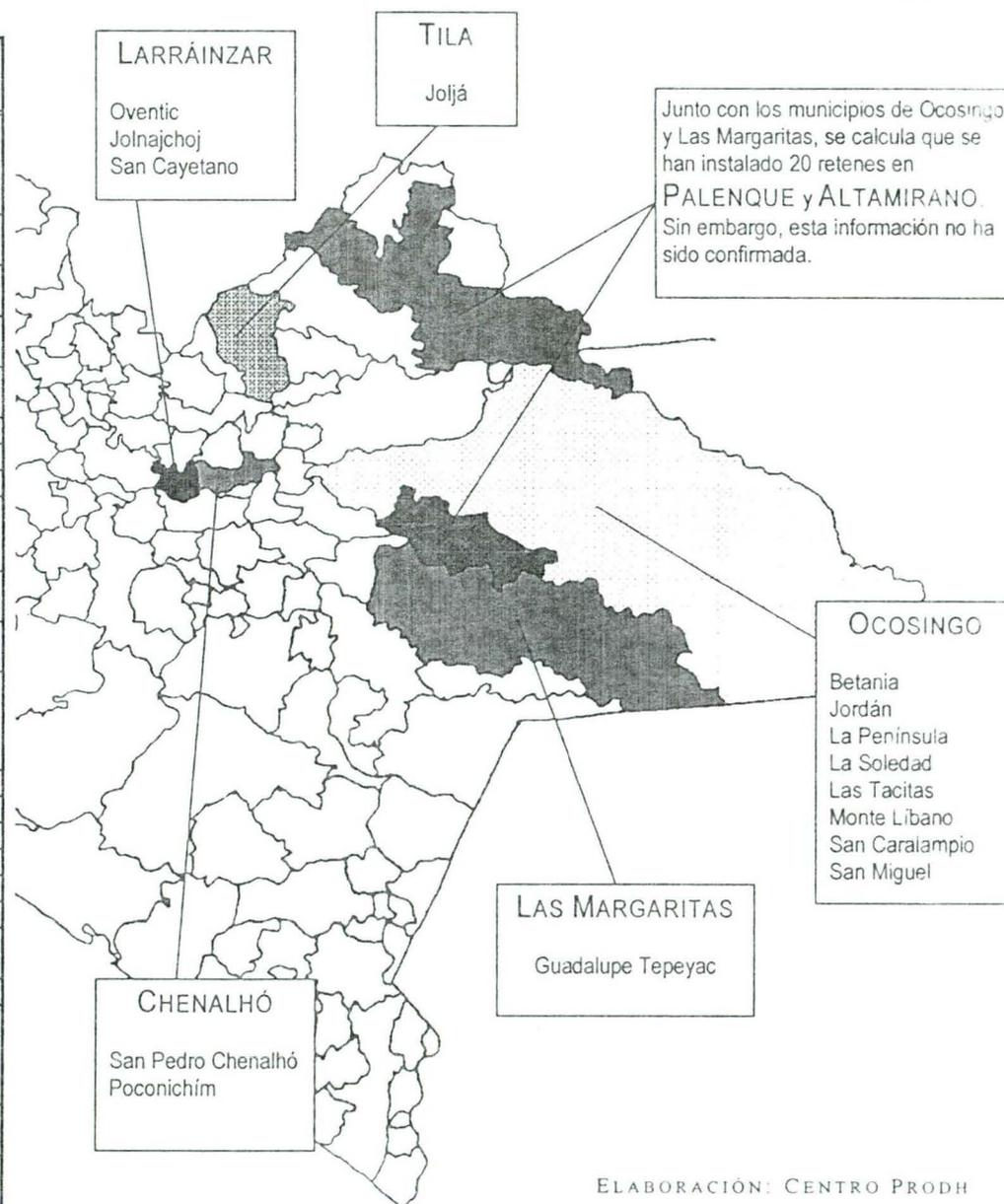
1a

Retenes instalados

Entre el 22 de diciembre de 1997 y el 2 de febrero de 1998

1b

Comunidad	Municipio	Fecha de instalación	Características
	Altamirano	980102	Junto con los Municipios de Ocosingo, Palenque y las Margaritas se calcula que se han instalado 20 retenes nuevos.
	Cañadas de la Selva	980122 *	Se reporta la instalación de nuevos retenes
	Chenalhó	980122 *	Se reporta la instalación de nuevos retenes
San Pedro Chenalhó	Chenalhó	980109	Retén del EM-PGJ. Control de acceso a Chenalhó.
Poconichím	Chenalhó	971225	En la carretera de acceso a la comunidad. Temporal.
Jolnajchoj	Larráinzar	980114	Instalación de retén
Oventic	Larráinzar	980107	A 500 metros de la comunidad.
San Cayetano	Larráinzar	980114	Instalación de retén
	Las Margaritas	980102	Junto con los Municipios de Ocosingo, Altamirano y Palenque se calcula que se han instalado 20 retenes nuevos.
Guadalupe Tepeyac	Las Margaritas	?	Se reporta la instalación de un retén
Guadalupe Tepeyac	Las Margaritas	980102	Retenes móviles.
	Ocosingo	980102	Junto con los municipios de Altamirano, Palenque y las Margaritas se calcula que se han instalado 20 retenes nuevos.
Betania	Ocosingo	980102	1 Retén permanente.
Jordán	Ocosingo	980102	1 Retén permanente.
La Península	Ocosingo	980102	1 Retén permanente.
La Soledad	Ocosingo	980102	1 Retén permanente.
Las Tacitas	Ocosingo	980102	1 Retén permanente.
Monte Libano	Ocosingo	980102	1 Retén permanente.
San Caralampio	Ocosingo	980102	1 Retén permanente.
San Miguel	Ocosingo	980102	1 Retén permanente.
	Palenque	980102	Junto con los Municipios de Ocosingo, Altamirano y las Margaritas se calcula que se han instalado 20 retenes nuevos.
	Tila	980122 *	Se reporta la instalación de nuevos retenes
Joljá	Tila	980120	Instalación de retén en el cruce de esta comunidad.
	Z. Norte	980125	Se reporta instalación de nuevos retenes.



ELABORACIÓN: CENTRO PRODH

* Aproximada

2a

Campamentos militares

Del 22 de diciembre de 1997 al 2 de febrero de 1998

2b

Comunidad	Municipio	Fecha / Dato	Cantidad	Fecha de Instalación	Fecha de Levantamiento	Fuente
Acteal	Chenalhó	971224	4	971223	971224	J5 971226
Chenalhó	Chenalhó	971226	1	971225		J5 971226
Majomut	Chenalhó	971226	1	971225		J5 971226
Polhó	Chenalhó	971226	1	971225		J5 971226
Polhó	Chenalhó	971231	1	971230		J1 971231
Polhó	Chenalhó	980103	1	980102 (intento fallido)	980102	J6 980103
Yabectlum	Chenalhó	971227	1 (en la escuela)	971226	Aún continúa el 980110	J8 980110
Yaxjemel	Chenalhó	971226	1	971225		J5 971226
Bachajón	Chilón	980106	1 (puesto de mando)	980105		J8 980106 F35 980107
Mitontic	Mitontic	980107	?	980106		J1 980107 F35 980107
Patria Nueva	Ocosingo	980110	1	?	980109	J8 980110

CHENALHÓ:
Acteal
San Pedro Chenalhó
Majomut
Polhó
Yaxjemel
Yabteclum

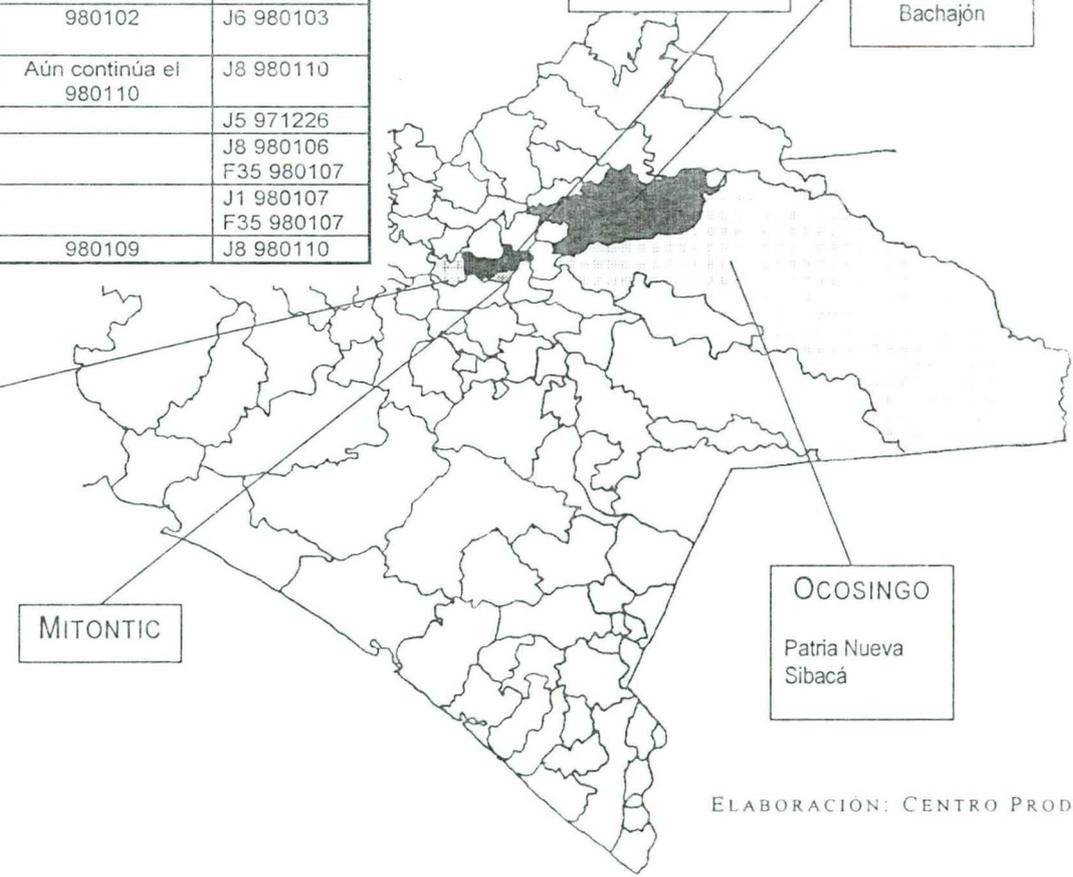
CHILÓN:
Bachajón

LARRÁINZAR
Jolnajchoj
San Andrés Larráinzar
San Cayetano

MITONTIC

OCOSINGO
Patria Nueva
Sibacá

NOTA: Los campamentos instalados en Ocosingo y Larráinzar son anteriores al 22 de diciembre de 1997.



Relación de acciones y movimientos militares en Chiapas

Del 22 de diciembre de 1997 al 2 de febrero de 1998

3a

Registro noticioso en prensa¹

Fecha	Lugar de operación	Acción militar	Justificación
22-dic-97	San Pedro Chenalhó, y Los Altos	Al atardecer, el EM desplaza a cientos de efectivos a Chenalhó en vehículos militares y civiles. Batallones fuertemente armados suben a Los Altos.	
23-dic-97	31ZM , Zona Norte y Selva	Vía terrestre y aérea llegan al menos 5 mil efectivos provenientes de diferentes zonas militares del país para reforzar los 13 agrupamientos y bases de operaciones asentados sobre todo en las Cañadas, Selva, zona Norte y Los Altos. Dos mil soldados son ubicados en Chenalhó. La avioneta Cessna 441, destinada a la transportación de tropas y labores de reconocimiento, despegó rumbo a regiones Norte y Selva en por lo menos 7 ocasiones (al igual que los días 24 y 25). En estas acciones utilizan además helicópteros UH-UI, aviones A37, B7 y C47, además de recorridos de aeronaves Pilatus PC, usadas para el reconocimiento e intercepción aéreos.	
23-dic-97	Base aérea de Terán, Tuxtla Gutiérrez	Desde la madrugada se incrementa el sobrevuelo y la salida de diversas aeronaves de la Sedena que partieron de la base de Terán, algunas de las cuales no retornaron al punto de salida. Se menciona que reiniciará el recorrido de las BOM incrementándose la vigilancia en la zona controlada por el EZLN.	
23-dic-97	Tuxtla Gutiérrez	El EM decreta "alerta máxima" y refuerza unidades con elementos procedentes de Campeche y Yucatán. Se trasladan a la zona de las Cañadas, entrando por Palenque y el cruce de Chancalá.	Se considera que en el estado se vive una situación similar a la de enero de 1994 y que existe fuerte movimiento de tropas zapatistas.
24-dic-97	Chenalhó: Acteal (ZIZ)	Se instalan 4 campamentos del EM.	Garantizar la seguridad y evitar nuevos enfrentamientos.
25-dic-97	Chenalhó: Majomut (ZIZ), Yaxjemel, Polhó (ZIZ) y cabecera municipal	Docenas de unidades militares entran a Chenalhó cuya tropa instala campamentos en las comunidades mencionadas, todas con fuerte base zapatista.	
25-dic-97	Chenalhó: Poconichim	Militares rodean la comunidad e instalan una barricada en la carretera de acceso al poblado. Interrogan a la gente acerca de Carmen Fuentes y Leandro Delgado, médicos de la Caravana "Para todos Todo".	
25-dic-97	Chenalhó: Polhó (ZIZ)	Un mando militar con lista en mano instala a sus elementos negándose a dar información alguna. Delante de él van cerca de 80 vehículos entre Hummers, camionetas y jeeps.	Encontrar a guardias blancas.

¹ Las referencias pueden consultarse en el expediente sobre Chiapas del Centro Prodh.

Fecha	Lugar de operación	Acción militar	Justificación
25-dic-97	San Cristóbal de las Casas: 31 ZM Rancho Nuevo; Tuxtla Gutiérrez: Terán,	A partir de la "alerta máxima" de las tropas de la Fuerza de Tarea Arcoiris, se ordena el encuartelamiento de soldados. En la 31 ZM de Rancho Nuevo, José Gómez Salazar, comandante de la VII RM, encabeza las operaciones. En coordinación con la PJJ, personal del Estado Mayor de la Sedena inician investigación sobre los responsables de la masacre. Inspeccionan las zonas aviones Sirosky, como parte de la acción de "disuasión" para evitar derramamientos de sangre. La VII RM comunica públicamente que efectúan acciones de labor social con personal que realiza diversas acciones de sanidad y trabajos diversos. Patrullajes en vías de comunicación e inmediaciones de poblados. En la base aérea de Terán es continua la llegada y salida de aeronaves destinadas a la transportación de soldados y armamento.	Estas acciones las emprenden para responder a la instrucción de coadyuvar con el gobierno chiapaneco para prevenir otros enfrentamientos y dar apoyo a los desplazados. Destacan que se está llevando a cabo "una aplicación indiscriminada de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos (LFAFyE). Se está dando protección a personas y propiedades con particular atención a las familias desplazadas". La Segob precisa que entre las actividades del EM están: La vigilancia del orden y la seguridad; el aseguramiento de armas de fuego; y una campaña de labor social en Chenalhó y hacia los desplazados.
26-dic-97	Chenalhó: Acteal (ZIZ)	Un destacamento de cerca de 100 efectivos se posesiona de una escuela a unas horas del sepelio.	
26-dic-97	Chenalhó: Canotal, Chimix, Acteal (ZIZ), Pechiquil, Los Chorros, Majomut (ZIZ), Puebla y Yabteclum y Las Limas; Pantelhó	LA VII RM informa que el 26 ingresaron a Chenalhó 10 grupos de labor social. El EM ocupa escuelas y canchas de basquet en Acteal, Yabteclum y Las Limas, además de patrullar caminos de terracería.	Prestar atención médica, alimentos y garantizar la seguridad de los habitantes.
26-dic-97	Chenalhó: Las Limas, La Esperanza, Los Chorros	Se realizan movimientos de tropas. (Estos son lugares de procedencia de algunos de los 41 detenidos).	
26-dic-97	Chenalhó: Polhó (ZIZ)	Efectivos el EM intentan penetrar 2 veces (sin éxito) a Polhó.	
26-dic-97	Ocosingo	Aumento de patrullajes en las Cañadas del municipio y tropas acuarteladas.	
26-dic-97	Tabasco (frontera con Chiapas)	Elementos del Ejército Mexicano y de Seguridad Pública redoblan vigilancia en la frontera.	Prevenir incursiones de Paz y Justicia en los campamentos de desplazados.
27-dic-97	Chenalhó: Los Chorros, Pechiquil, Polhó (ZIZ)	Elementos del EM conjuntamente con la PGR, Cruz Roja y organismos de derechos humanos organizan el rescate de 400 indígenas sitiados por priistas. Los rescatados son conducidos a Polhó.	
27-dic-97	Chenalhó: Tzanembolom, Tzajalucum, Quextic, Guadalupe Mucteal, Poconichim, Taquihucum, Unión Yaxchemel, Chalchihuitán y La Libertad	LAVII RM informa que a petición de los habitantes de Chenalhó instalará 9 agrupamientos más. Intensifica patrullajes en vías de comunicación y alrededores de los poblados	Garantizar la seguridad. Aplicación indiscriminada de la LFAFyE. Protección a personas y propiedades con particular atención a familias desplazadas.
29-dic-97	Altamirano: Ejido Yalchiptic (ZIZ)	El EM incursiona violentamente a las casas de los habitantes del ejido.	
29-dic-97	Chenalhó: Polhó (ZIZ)	EM y PJJ realizan patrullajes preventivos.	Evitar enfrentamientos.
29-dic-97	San Cristóbal: Rancho Nuevo	El destacamento de Rancho Nuevo reitera que en la aplicación de la LFAFyE, las tropas seguirán operando para asegurar armas y municiones que se porten o transporten y consignarán a quienes lo hagan.	
30-dic-97	Altamirano, Ocosingo, Las Margaritas, Comitán.	La Sedena desplaza 2 mil efectivos en esta área. Refuerzo de ayuntamientos, edificios públicos y plantas hidroeléctricas de Chicoasen, Mal Paso, Peñitas y Angostura.	Considerada zona de mayor riesgo. Previsión de acciones insurgentes. LFAFyE y Labor social

Fecha	Lugar de operación	Acción militar	Justificación
30-dic-97	Cabeceras municipales de Las Margaritas, Comitán, Ocosingo, Altamirano, Chiñol, Sitalá, Oxchuc, Palenque, Tila, Sabanilla, Tumbalá, Salto del Agua, Simojovel, Huitiupán, Jototol, El Bosque (AA) (ZIZ), San Cristóbal de las Casas y en otros puntos de la zona Norte, Aitos y Selva.	Se refuerza la presencia militar. Se refuerza la vigilancia a torres de Telecomunicaciones, presas hidroeléctricas.	Refuerzo de tropa
30-dic-97	Chenalhó: Polhó (ZIZ)	Desactivación de retenes que bases de apoyo del EZLN habían instalado para revisar todo vehículo y detectar responsables de la masacre de Acteal.	
30-dic-97	Chenalhó: Polhó (ZIZ)	El tramo asfaltado que domina el valle de Polhó es ocupado por un destacamento militar de la Zona 31. Patrullaje a las inmediaciones de Polhó.	"La Sedena ordenó que permanezcamos aquí por tiempo indefinido hasta nueva orden" (capitán de mando).
30-dic-97	Los Altos, zona Norte y región fronteriza.	Despliegue de dispositivo especial en las alcaldías de Los Altos, zona Norte y Selva y región fronteriza de Chiapas.	Evitar que sean tomadas por el EZLN.
30-dic-97	Tuxtla Gutiérrez, zona Norte, Los Altos, Palenque, Comitán.	Se incrementa el vuelo de aeronaves del EM. Se registra un mayor movimiento de tropas que salen a la zona Norte y Los Altos. El grueso de los militares entra a comunidades zapatistas vía Palenque y por la base aérea de Copalar, ubicada en Comitán.	
30-dic-97	VII RM	LA VII RM da a conocer el resultado de las acciones en Chenalhó el día 27: un fusil AK-47 y más de 10 mil 500 cartuchos útiles en las inmediaciones de los Chorros.	El decomiso es resultado del apoyo que se le brinda a la población y a las autoridades del estado de Chiapas. A petición de las autoridades se les apoya en la realización de diligencias judiciales.
31-dic-97	Los Altos	El EM ratifica su posición en favor de la solución pacífica. El comandante de la 31 ZM, Isaac Jiménez, dice que el EM aplicará puntualmente las instrucciones del presidente. Informa que seguirán las acciones de labor social.	Dar seguridad a los desplazados para que regresen a sus comunidades.
1-ene-98	Altamirano: 10 de Abril	Incursión del Ejército en la comunidad. Cateos. Permanecen durante toda la tarde y salen por la noche con ganado, gallinas y caballos.	
1-ene-98	Altamirano: Nueva Esperanza	Efectivos incursionan acompañados (según testigos) por hombres encapuchados. Permanecen dos días en la comunidad. Desalojo de habitantes para cateos. Golpean salvajemente a una persona. Saqueo de tiendas cooperativas. Se llevan gallinas, ganado y caballos.	
1-ene-98	Altamirano: San Miguel Chiptic (ZIZ)	Decomiso de : 2AK-47, 3 carabinas M1 y M2, 2 escopetas, 2 pistolas calibre pequeño. Según testimonio, los soldados entran acompañados por encapuchados. Tortura de personas a quienes interrogan sobre los dirigentes (zapatistas).	
1-ene-98	Altamirano: Yalchiptic (ZIZ)	El EM asegura 14 armas (11largas y 3 cortas), 3 granadas de mano, 23 explosivos caseros y 3 electrónicos, 8 equipos de radiocomunicación y antenas que pertenecen supuestamente al EZLN.	LFAFyE
1-ene-98	Chenalhó: El Guayabal	Localización de 1 pistola calibre 22 cargador, 849 cartuchos...	
1-ene-98	Chenalhó: Los Chorros	Decomiso de armas.	

Fecha	Lugar de operación	Acción militar	Justificación
1-ene-98	Chenalhó: Quextic	En acción coordinada con la PGR, el EM localiza en el paraje Quextic 4 armas y más de mil cartuchos de distintos calibres similares a las utilizadas en la masacre de Acteal.	
1-ene-98	Ocosingo: San Quintín, norte de Ocosingo	Movimiento inusual de tropas en Ocosingo. Sobrevuelos, incremento de efectivos en los campamentos. Por lo menos 40 camiones del EM se movilizan hacia el campamento de San Quintín (cerca de la Realidad) y unas docenas más hacia el norte del municipio.	
1-ene-98	Ocosingo: San Caralampio (AA)	Incursión del EM. Se asegura a Manuel Moreno Cruz una pistola .38 Súper. Fue puesto a disposición de la PGR.	
1-ene-98	Ocosingo: San Caralampio (AA)	Se ratifica que "los mandos y tropas mantendrán los patrullajes preventivos y la aplicación de la LFAFyE"	Garantizar la soberanía y el Estado de Derecho en la denominada zona de conflicto.
2-ene-98	Chenalhó: Acteal	Operativo del EM, SP y PJ.	
2-ene-98	Chenalhó: X'oyep	Instalación de campamento con alrededor de 50 soldados sobre la toma de agua que utilizan los desplazados de X'oyep. Repliegue hacia Yabteclum después de que mujeres les impidieron el paso. Soldados arrojan alimentos para los desplazados, al suelo.	
2-ene-98	Las Margaritas: Guadalupe Tepeyac (ZIZ)	Patrullajes, cateos, retenes móviles.	
2-ene-98	Ocosingo, Altamirano, Las Margaritas y Palenque	Pobladores detectan unos 20 retenes instalados recientemente.	
2-ene-98	Ocosingo: Monte Libano (AA), San Caralampio (AA), San Miguel (AA), La Península (AA), Jordán (AA), Las Tacitas (AA), Betania (ZIZ, AA), La Soledad (ZIZ, AA), (Cañadas de Agua Azul, Patihuitz (ZIZ), Avellanal y Las Tasas)	El EM instala 8 retenes permanentes alrededor de las principales Cañadas y mantienen registros permanentes de las personas que viajan al lugar (cercan todas las salidas de Las Cañadas). Se incrementan los patrullajes.	Aplicación de la LFAFyE.
2-ene-98	San Andrés Larráinzar (AA) (ZIZ): Oventic (ZIZ)	En la zona cercana al Aguascalientes hay mayor presencia de vehículos militares.	Aplicación de la LFAFyE
3-ene-98	Altamirano: 20 de Noviembre	Incursión de soldados.	
3-ene-98	Altamirano: Ejido Morelia, (cabecera del municipio rebelde 17 de Noviembre)	Ingresan 70 soldados acompañados (según testigos) de hombres encapuchados. Cateo de varias casas y detención de los dirigentes campesinos Jerónimo López Santiz, Mariano, Alfredo y Fernando García López. Los interrogan apuntándoles con armas. Los obligan a hincarse, les vendan los ojos y los suben a un vehículo donde ocultaron a los detenidos durante varias horas. Se les interroga sobre el EZLN, la ubicación de campamentos y armas. Registro de la casa ejidal, el huerto comunal y la cooperativa de la Conasupo. Cateo de casas señaladas por militantes priístas.	
3-ene-98	Altamirano: Gabino Barreda	Incursión del EM en la comunidad. Cateo de casas. Desaparición de cosas personales de los habitantes.	
3-ene-98	Chanal: Sachibaté	Incursión de soldados.	

Fecha	Lugar de operación	Acción militar	Justificación
3-ene-98	Las Margaritas: La Realidad (ZIZ)	Fuerte presencia militar. Despliegue de soldados hacia las montañas. Tropas especiales se posicionan en los alrededores y se apostan por 17 horas en los linderos con patrullajes y revisiones a la población. Un testigo dice que "un avión volaba muy bajito". Interrogan a 4 indígenas sobre armas, el paradero del subcomandante Marcos, el campamento de los milicianos. Se les amaga con armas. Posteriormente se colocan a la entrada de la comunidad. Docenas de soldados no regresan a sus vehículos y avanzan para tomar posiciones de la montaña, aseguran habitantes.	Estas actividades tienen como único objetivo garantizar la tranquilidad social, y en este marco, patrulla vías de comunicación, proporciona labor social y aplica la LFAFYE para asegurar las armas que se porten, transporten o se localicen por hallazgo.
3-ene-98	Ocosingo: La Ilusión	Incurción de elementos del EM.	
3-ene-98	San Andrés Larráinzar (AA) (ZIZ): Oventic (ZIZ).	3 y 4 de enero: hostigamiento con aviones cargando misiles. 30 Soldados estaban a 1 km. La comunidad huye a la montaña durante el día.	
4-ene-98	Altamirano	El Ejército emprende operativos de cateo en busca de armas.	Aplicación de la LFAFYE.
4-ene-98	Altamirano: Gabino Barrera	Robo de gallinas y 100 pesos de la cooperativa	
4-ene-98	Las Margaritas: La Realidad (ZIZ)	Patrullaje.	
4-ene-98	Palenque: Roberto Barrios	Se refuerza el campamento militar. Los soldados son acuartelados.	
4-ene-98	Chenalhó: Aldama, Belisario Domínguez, Polhó (ZIZ).	Hostigamiento aéreo en Aldama. La comunidad se retira a la montaña. En Belisario Domínguez hubo hostigamiento por 30 soldados. En Polhó está instalado un "cordón retén" militar y de SP.	
5-ene-98	Los Altos y Cañadas de Altamirano: Petmachtic.	Operativos militares. Aumenta el patrullaje. Encuentran armamento, cartuchos y artefactos militares en un "campamento" de madera en el Cerro de Petmachtic.	
5-ene-98	Altamirano: Comunidad 10 de abril (AA 17 de Noviembre)	Cateo de casas. En el operativo se extravían 90 mil pesos en efectivo, propiedad de la comunidad. Los efectivos llegan disparando.	
5-ene-98	Chenalhó: Belisario Domínguez	Operativo militar con 20 camiones de soldados y una tanqueta. Ubicación de centros de información clandestinas. El general Gómez Salazar indica que son del EZLN.	
5-ene-98	Chenalhó: Belisario Domínguez, San José Fiu, Revolución y Aldama	Incurción del Ejército en 24 carros. Rodean las comunidades, ocupación de veredas. Hostigamiento hacia los pobladores con fusiles y ametralladoras.	
5-ene-98	Chenalhó: Los Chorros, San José Boshtic; Chilón: Bachajón; Salto de Agua, Tila, Sabanilla, Tumbalá, Yajalón y Sitalá	Establecimiento de un puesto de mando en Bachajón para hacer cateos en municipios circundantes. La Sedena informa que se decomisaron 38 armas y 14 mil 491 cartuchos en 12 días.	Aplicación de la LFAFYE.
5-ene-98	Las Margaritas :Tierra y Libertad (AA, ZIZ)	Ubicación de la 36 ZM en la población de Amparo Aguatinta (cabecera municipal del municipio autónomo)	Evitar delitos y disuadir actos indebidos por autoridades elegidas ilegalmente.
5-ene-98	Palenque: Roberto Barrios	Hostigamiento aéreo. Las comunidades están listas para evacuar.	
5-ene-98	San Andrés Larráinzar (AA) (ZIZ): Jolnacho (ZIZ) Tibó (ZIZ), Aldama	Ejército y SP realizan patrullajes en el parque central (según ayuntamiento autónomo). En Jolnacho y Tibó fueron golpeados 3 campesinos. Acoso a mujeres. Patrullajes con la cara cubierta con pasamontañas y pañuelos. El Ejército trata de entrar a Aldama. Hay sobrevuelo de helicópteros. Avanzan hacia las inmediaciones pero son detenidos por los habitantes.	
5-ene-98	Zona de conflicto	Sobrevuelos aviones de combate y vuelos de reconocimiento.	
6-ene-98	Mitontic	Penetración a 7 poblados (21 camionetas, 2 camiones y una tanqueta según testigos) e instalación de campamentos en la cabecera municipal (hasta ese momento era de los pocos municipios con poca presencia militar).	
7-ene-98	Altamirano: 10 de Abril	Incurción militar.	

Fecha	Lugar de operación	Acción militar	Justificación
7-ene-98	Altamirano: Ejido Morelia	Intento de ingreso a la comunidad. Vienen de Altamirano con 4 camiones con tropas y 1 de Seguridad Pública) Mujeres les impiden el paso.	
7-ene-98	Larráinzar (AA) (ZIZ): Oventic (ZIZ), (uno de los 5 Aguascalientes)	Sobrevuelos de aviones y helicópteros. Intensos patrullajes en toda la zona de Los Altos. Instalan retén a 500 metros, revisiones minuciosas en autos y personas. Huyen unos 100 dirigentes zapatistas.	Aplicación de la LFAFyE
7-ene -98	Ocosingo: Guadalupe Beteaton y La Unión.	Patrullajes de grupos de 12 soldados en Gpe. Beteaton. Cerca de un pastizal se encuentran 100 efectivos escondidos pecho tierra con mapas, mochilas y armamento. En La Unión 46 efectivos llegan a la entrada de la comunidad. Agreden a observadores internacionales. La gente de la comunidad corre a los militares.	Aplicación de la LFAFyE Evitar enfrentamientos entre grupos antagónicos.
7-ene-98	San Andrés Larráinzar (AA) (ZIZ): Joinajchoj	Incurción militar.	
8-ene-98	Altamirano: Morelia	Llegan 105 soldados y 5 judiciales a 100 metros de la comunidad. Los corren a una posición más alejada.	
8-ene-98	Huitiupan	Decomiso de armas.	
8-ene-98	Ocosingo: Moisés Gandhi (AA), Sibacjá, El Prado Pacayal, Uk'Umiljá, Santo Domingo, Latzbiljá, Amador Hernández, Cuxuljá, Che Guevara (AA) (ZIZ), Pamala, La Providencia.	Operativos en 8 comunidades e iniciación de avance hacia la Montaña. Continúan incursiones en estas comunidades zapatistas. En Pamala instalan campamento. En Sibacjá catean todas las casas y patrullan los cerros cercanos.	
8-ene-98	Ocosingo; Cancuc; Oxchuc	Ampliación de posiciones hacia zonas altas del municipio. Cateo de casas de 3 comunidades tzeltales y avance de posiciones hacia la montaña en el triángulo que forman los municipios de Ocosingo, Cancuc y Oxchuc. Continúa la incursión y el despliegue de tropas. Los habitantes rechazan la incursión.	
8-ene-98	Tila	Decomiso de armas.	
9-ene-98	Altamirano: 10 de Mayo, 1º de Enero, La Laguna, Lucio Cabañas, Ocotál, San Pedro Guerrero.	Entran 200 efectivos incursionan a la comunidad 10 de Mayo. Las mujeres los corren. 13 mujeres y 9 bebés son salvajemente golpeados y tienen que ser hospitalizados. Ingres a una columna militar a 1º de Enero y a San Pedro Guerrero. En La Laguna entran 6 vehículos con militares. Son expulsados por las mujeres. Desaparecen 4 personas en Lucio Cabañas. Cateo de casas en Ocotál.	
9-ene-98	Chenalhó: Cabecera municipal	Retén del EM-PJF. Rastreos. Nicolás López Gómez, líder de la Coalición de Organizaciones Autónomas de Ocosingo. denuncia el cateo de su vivienda en Ucumithá, por elementos del EM.	Control del acceso a Chenalhó.
9-ene-98	Chenalhó: Polhó (ZIZ), Las Limas, Yabteclum, Acteal (ZIZ)	El cerco militar se retira de Polhó ante la posible llegada del gobernador Albores. Vigilancia desde Acteal, Yabteclum y Las Limas hacia Polhó. La escuela primaria de Yabteclum está convertida en campamento militar.	
9-ene-98	Ocosingo: Sibacjá, Patria Nueva (ZIZ), Galeana (ZIZ).	El Ejército abandona sus posiciones en Sibacá y Patria Nueva. En Galeana entran efectivos militares y roban caña de azúcar de la comunidad, que los obliga a replegarse.	

Fecha	Lugar de operación	Acción militar	Justificación
9-ene-98	Tuxtla Gutiérrez	El comandante de la VII RM, general José Gómez Salazar acusa al obispo Samuel Ruiz de estar "involucrado" en el EZLN. Asegura que el Ejército mantendrá patrullajes en todo Chiapas. Presentación pública de documentos del EZLN y del armamento decomisado el 1º de enero en Yalchiptic, Altamirano: equipo de comunicación, transmisión, video, uniformes. Este material fue localizado por el Agrupamiento Gutiérrez, campamento que se ubica en una elevación que le permite tener amplios campos de observación y control sobre la única vía de acceso.	Aplicación de la LFAFYE Seguridad y apoyo a la población civil.
10-ene-98	El Bosque (AA) (ZIZ) y Las Margaritas	Continúan las acciones de patrullajes preventivos. Decomiso de una pistola y un rifle calibre .22 y 10 cartuchos. La Sedena advierte que los patrullajes continuarán.	Aplicación de la LFAFYE. Evitar enfrentamientos entre grupos antagónicos y garantizar la permanencia del estado de derecho en la zona de conflicto.
11-ene-98	Altamirano: (Municipio Autónomo 17 de Noviembre) Comunidades Morelia, 1º de Enero, 10 de Abril, 10 de Mayo, Nueva Esperanza, Ocotil, San Pedro, Lucio Cabañas, Gabino Barreda, San Miguel Yalchiptic (ZIZ), La Ilusión, Jalisco, 20 de Noviembre y Rancho El Dorado	Hombres y mujeres en un plantón denuncian que estas comunidades habían sido hostigadas o agredidas durante incursiones del Ejército.	
11-ene-98	Altamirano: Comunidad 10 de Mayo (Municipio Autónomo 17 de Noviembre)	El presidente municipal de Altamirano, Rogelio Santiz Méndez denuncia que el 9 de enero, militares golpearon a niños y mujeres de la comunidad 10 de Mayo. Algunas de las mujeres agredidas denunciaron haber recibido golpes en nuca y vientre, patadas, azotes contra el piso y jalones de cabellos. Asimismo le echaron encima un camión, les arrojaron piedras y les pisaron piernas y pies. Según testimonios, las mujeres fueron agredidas por los soldados cuando les preguntaron a éstos a dónde se dirigían. Los soldados responden con insultos y las agreden. Trece mujeres y 9 niños fueron llevados al hospital.	
13-ene-98	Larráinzar (AA) (ZIZ); carretera que conduce a las comunidades de Tibó (ZIZ), Santiago El Pinar, Jolnalchoj, Oventic (ZIZ), San Cayetano (ZIZ) y Tierra de Café.	Se incrementan los patrullajes militares en esa área. Instalación de retenes en Jolnalchoj y San Cayetano.	
13-ene-98	Ocosingo	Personal de la 39 ZM permanece acuartelada (al igual que las BOM) un día después del asesinato de una mujer en una manifestación.	
14-ene-98	Chenalhó: Acteal	Soldados que habían ocupado la escuela son obligados por la comunidad a retirarse.	
16-ene-98	Ocosingo	Una unidad del EM se impacta contra un vehículo de la asociación civil Chiltak, lesionando a sus 4 ocupantes.	
16-ene-98	Rancho Nuevo	Traslado de efectivos provenientes de Veracruz hacia la base de Rancho Nuevo.	Prestación de ayuda médica y atención ciudadana. Reemplazamiento de soldados.
18-ene-98	Ocosingo	Instalación de un moderno complejo militar en el camino a Joniná. Incluye edificios habitacionales, de oficinas y campos de entrenamiento.	

Fecha	Lugar de operación	Acción militar	Justificación
19-ene-98	Ocosingo (zona de las Cañadas)	Organizaciones prozapatistas denunciaron que elementos del EM cometieron una serie de violaciones a los derechos humanos durante sus incursiones a por lo menos 16 comunidades de Las Cañadas de Ocosingo (destruos durante los cateos de viviendas, violación de mujeres; dispararon armas de fuego además de contaminar los ríos de donde se abastecen las comunidades).	
20-ene-98	Tila	Instalación de un nuevo retén en el cruce de Joljá. Efectivos revisaron varios cafetales, llevando consigo un aparato para detectar metales. Llevaban además una lista de 20 personas de la comunidad y detuvieron a dos jóvenes que posteriormente liberaron.	
25-ene-98	Bashijá Sabanilla Zona Norte	Detención de 9 indígenas choles, (entre ellos dos menores de edad) por militares conjuntamente con elementos de Seguridad Pública. Instalación de nuevos retenes en la zona Norte.	
26-ene-98	Ocosingo	El EM realizó un operativo para evitar que indígenas y campesinos recuperaran un predio que sirvió durante tres años como cuartel general de la 39 Zona Militar.	
2-feb-98	San Cristóbal de las Casas: Rancho Nuevo	En un comunicado, la Sedena reitera el apoyo al gobierno de Chiapas "mediante la entrega de alimentos y consultas médicas para la población de diversas zonas". Menciona que se continúa aplicando la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y los patrullajes preventivos.	Labor social. Evitar enfrentamientos entre grupos antagónicos y garantizar la soberanía y el estado de derecho.

- **ZIZ:** zona de influencia zapatista
- **AA:** ayuntamiento autónomo
- **RM:** Región Militar
- **ZM:** Zona Militar
- **EM:** Ejército Mexicano
- **BOM:** Bases de Operación Mixta
- **EZLN:** Ejército Zapatista de Liberación Nacional
- **PGR:** Procuraduría General de la República
- **PJF:** Policía Judicial Federal
- **Sedena:** Secretaría de la Defensa Nacional
- **LFAFyE:** Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos

Es necesario aclarar que la ubicación de las ZIZ y AA no es un trabajo terminado. Se mencionan únicamente las señaladas como tales en nuestras fuentes.

Registro en documentos

- Boletín de prensa. Secretaría de la Defensa Nacional. Dirección General de Comunicación Social. México, D.F. 9 de enero de 1998.
- Boletín de prensa. Secretaría de la Defensa Nacional. VII R.M. Rancho Nuevo, Chiapas. 8 de enero de 1998.
- Boletín de prensa. Secretaría de la Defensa Nacional. VII R.M. Rancho Nuevo, Chiapas. 12 de enero de 1998.
- Boletín de prensa. Secretaría de la Defensa Nacional. VII R.M. Rancho Nuevo, Chiapas. 3 de enero de 1998.
- Boletín de prensa. Secretaría de la Defensa Nacional. VII R.M. Rancho Nuevo, Chiapas. 6 de enero de 1998.
- Comunicado del Comité Clandestino Revolucionario Indígena. Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, México. 4 de enero de 1998.
- Comunicado del Subcomandante Marcos. Ejército Zapatista de Liberación Nacional. 5 de enero de 1998.
- Comunicado. Representantes de las comunidades de los altos de Chiapas (6 de enero de 1998)
- Reforma. Daniel Pensamiento. (s/f) "Las mujeres y el ejército".
- Reforma. Wilbert Torres (s/f) "Tropas".
- Reforma. Wilberto Torre, "E.Z.L.N."

Comunidad	Municipio	Fecha	Características	Fuente
	Chenalhó	980105 - 980106	Sobrevuelos rasantes de aviones del ejército. Movilización militar terrestre.	1
Belisario Domínguez	Chenalhó	980105	Con 24 carros, helicópteros y aviones de guerra (sobrevuelos rasantes), Hubo hostigamiento y amenazas a campesinos con fusiles y ametralladoras. En respuesta, las comunidades se organizaron y mostraron pacíficamente el rechazo.	1
Niloj	Chenalhó	980105	con 24 carros, helicópteros y aviones de guerra (sobrevuelos rasantes), Hubo hostigamiento y amenazas a campesinos con fusiles y ametralladoras. En respuesta, las comunidades se organizaron y mostraron pacíficamente el rechazo.	1
Revolución	Chenalhó	980105	con 24 carros, helicópteros y aviones de guerra (sobrevuelos rasantes), Hubo hostigamiento y amenazas a campesinos con fusiles y ametralladoras. En respuesta, las comunidades se organizaron y mostraron pacíficamente el rechazo.	1
San José Fiu	Chenalhó	980105	con 24 carros, helicópteros y aviones de guerra (sobrevuelos rasantes), Hubo hostigamiento y amenazas a campesinos con fusiles y ametralladoras. En respuesta, las comunidades se organizaron y mostraron pacíficamente el rechazo.	1
San Pedro Chenalhó	Chenalhó	980106	Sigue invadido por elementos del ejército, policía de seguridad pública, judiciales y la PGR.	1
	El Bosque	980105 - 980106	Sobrevuelos rasantes de aviones del ejército. Movilización militar terrestre.	1
	Larráinzar	980105 - 980106	Sobrevuelos rasantes de aviones del ejército. Movilización militar terrestre.	1
Aldama	Larráinzar	980105	Con 24 carros, helicópteros y aviones de guerra (sobrevuelos rasantes), Hubo hostigamiento y amenazas a campesinos con fusiles y ametralladoras. En respuesta, las comunidades se organizaron y mostraron	1

Comunidad	Municipio	Fecha	Características	Fuente
			pacíficamente el rechazo.	
Jolnajchoj	Larráinzar	980102	Con carros y tanques de guerra. Tanto en la noche como en el día con aviones y helicópteros.	1
Oventic	Larráinzar	9801	Maniobras de acercamiento a la zona	1
Tibó	Larráinzar	9712-9801 de finales de diciembre a principios de enero.	Con carros y tanques de guerra. Tanto en la noche como en el día con aviones y helicópteros.	1
	Panteihó	980105 - 980106	Sobrevuelos rasantes de aviones del ejército. Movilización militar terrestre.	1
Predio "La Palma"	Huitiupan	980107	Aplicación de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.	2
Tila	Tila	980107	Aplicación de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.	2
	Z. de conflicto (Altos, zona Norte, Selva y Cañadas)	980108 (continúan)	Patrullajes preventivos.	2,5
Yalchtipic	Altamirano	980108	Aplicación de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.	3
Nuevo Solistahuacan		980110	Aplicación de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. (LFAFyE)	4
Nuevo Solistahuacan		980111	Patrullajes de la policía del Estado. Destacamento de Seguridad Pública	4
Ocosingo	Ocosingo	9801	Cateos y revisiones con el fin de aplicar la Ley Federal de Armas y Explosivos.	5
Patria Nueva	Ocosingo	9801	Las tropas intentaron entrar a la comunidad	5
San Manuel (Cañada de las tasas)	Ocosingo	9801	Contingente de aproximadamente 30 soldados entró a la comunidad buscando armas.	5
Sibacja	Ocosingo	9801	Cateo de dos casas e incautación de un equipo de radio comunicaciones	5
Sibacja	Ocosingo	9801	Aprox. 40 soldados a bordo de 20 tanquetas y otros vehículos se posesionaron del rancho la Providencia y catearon dos casas	5
	Z. de Las Cañadas	9801	Cateos y revisiones con el fin de aplicar la Ley Federal de Armas y Explosivos.	5
	Z. Norte	9801	Cateos y revisiones con el fin de aplicar la Ley Federal de Armas y Explosivos.	5
Latzbilja	Ocosingo	9801	Movilización del ejército. Despliegues hacia la selva.	5,7
Moisés Gandhi	Ocosingo	9801	Movilización del ejército. Despliegues hacia la selva.	5,7
Prado Pacayal	Ocosingo	9801	Movilización del ejército. Despliegues hacia la selva.	5,7
Santo Domingo	Ocosingo	9801	Movilización del ejército. Despliegues hacia la selva.	5,7
Sibacja	Ocosingo	9801	Movilización del ejército. Despliegues hacia la selva.	5,7
Ucumiljá	Ocosingo	9801	Movilización del ejército. Despliegues hacia la selva.	5,7
Morelia	Altamirano		Convoy de por lo menos 300 elementos del ejército entraron por tercera vez en menos de 10 días a la comunidad. Obj. prestar servicio social y entregar víveres.	6
Guadalupe Batealón		9801	Despliegue de tropas	7
La Unión	Ocosingo	9801	Despliegue de tropas	7
Altamirano	Altamirano	980102	Aplicación de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.	8
Los Chorros	Chenalhó	980102	Aplicación de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.	8
Salto de Agua	Salto de Agua	980102	Aplicación de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.	8
	Z. de Conflicto	980102	Patrullajes preventivos	8
	Z. de Conflicto	980105	Patrullajes y establecimiento de puestos de control móviles para aplicar la Ley Federal de Armas de Fuego y	9

Comunidad	Municipio	Fecha	Características	Fuente
			Explosivos.	
10 de Abril	Altamirano	980105	Las tropas tomaron por asalto la comunidad. Cateron casas y amenazaron a los pobladores.	10
Morelia	Altamirano	980103	Tropas federales tomaron por asalto la comunidad. Catearon casas y amenazaron a los pobladores. Ya habiendo salido las tropas de la comunidad, fueron detenidos y torturados 4 pobladores de este ejido.	10
Yalchtipic	Altamirano	980101	El ejército atacó la comunidad y destruyó y robó pertenencias de los indígenas del poblado y "sembró" un supuesto arsenal. (El EZLN desmiente que ese arsenal sea suyo)	10
Aldama	Larráinzar	980105	Tropas de asalto del Ejército Federal trataron de tomar el poblado. El ejército portaba ametralladoras ligeras y había helicópteros artillados. Fueron rechazados por los habitantes (indígenas civiles todos ellos)	10
La Realidad	Las Margaritas	980103	Un agrupamiento de tropas especiales del Ejército Federal mantuvo sitiada la comunidad (con una maniobra militar de las llamadas "de envolvimiento y cerco") por espacio de 17hrs. continuas. El ejército fustigó a indígenas del poblado interrogándolos con agresiones físicas y amenazas.	10
San Caralampio	Ocosingo	980101	Tropas federales detuvieron al responsable del local del EZLN en ese ejido, señor Manuel Morales Cruz, acusado de tener una pistola	10

